

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLETIN OFICIAL



Correo Argentino	<i>FRANQUEO A PAGAR</i>
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
AUGUSTO RENE CARCAMO
 Director General

AÑO LVIII N° 4744

EDICION ESPECIAL

RÍO GALLEGOS, 13 de Septiembre de 2013.-

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1420

RIO GALLEGOS, 12 de Julio de 2012.-

Expedientes CPS-Nros. 256.272-"Q"-05, 232.699-"O"-09 y 234.648/09.-

DEJASE ESTABLECIDO que los servicios certificados y prestados por el agente de Planta Permanente - Agrupamiento: Producción - Clase "VIII" - don José Nicolás **ORLANDO** (Clase 1954 - D.N.I. N° 11.033.949), han sido desde el día 5 de junio del año 1989 al 30 de junio del año 2004 como Electricista - Clase "VIII" - Sector Electromecánica y Mantenimiento - Departamento Saneamiento - Gerencia Distrital Pico Truncado y desde el 22 de noviembre del año 2005 al 31 de mayo del año 2006 como Oficial de Oficio - Clase "VIII" - Sector Cloacas - Departamento Saneamiento - Gerencia Distrital Pico Truncado, todos desempeñados en dependencias de Servicios Públicos Sociedad del Estado, en la localidad de Pico Truncado, los cuales deberán ser considerados como tareas riesgosas, insalubres o determinantes de vejez o agotamiento prematuro, de conformidad a lo establecido expresamente en el Artículo 90 - Inciso "O" de la Ley N° 3189 modificatoria de las Leyes Nros. 1782 y 2060.-

DECRETO N° 1421

RIO GALLEGOS, 12 de Julio de 2012.-
 Expediente MEyOP-N° 401.653/12.-

RESCINDIR a partir del día 1° de mayo del año 2012, el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Ministerio de Economía y Obras Públicas y el agente José Carlos Fabricio **ROBLES** (Clase 1973 - D.N.I. N° 23.185.958), el que fuera autorizado mediante Decreto N° 306/12, para cumplir funciones en la Dirección General de Obras por Administración y Mantenimiento, en base a una (1) Categoría 255 - Nivel Dirección, con situación de revista en el ANEXO: Ministerio de Economía y Obras Públicas - ITEM: Subsecretaría de Obras Públicas.-

DECRETO N° 1422

RIO GALLEGOS, 12 de Julio de 2012.-
 Expediente CAP-N° 488.864/12.-

ACEPTASE a partir del día 5 de marzo del año 2012 la renuncia al cargo de Jefa de Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Administración del Consejo Agrario Provincial a la señora Andrea Bibiana **GARCIA** (D.N.I. N° 31.632.309), quien fuera designada mediante Decreto N° 173/11.-

DEJASE ESTABLECIDO que la agente mencionada en el Artículo anterior se reintegrará a su situación de revista como personal Planta Permanente - Agrupamiento: Administrativo - Categoría 20, en el ANEXO: Ministerio de Economía y Obras Públicas - ITEM: Consejo Agrario Provincial.-

Sr. DANIEL ROMAN PERALTA
 Gobernador
C.P.N. ROBERTO ARIEL IVOVICH
 Ministro Secretario
Jefatura de Gabinete de Ministros
Sr. ENRIQUE DANIEL SLOPER
 Ministro de Gobierno
Lic. PAOLA NATALIA KNOOP
 Ministro de la Secretaría General de la Gobernación
Dr. JOSE CARLOS ANDRES BLASSIOTTO
 Ministro de Economía y Obras Públicas
Lic. HECTOR RAFAEL GILMARTIN
 Ministro de la Producción
Prof. ARGENTINA NIEVES BEROIZA
 Ministro de Desarrollo Social
Dr. LUIS RAMON CERRA
 Ministro de Salud
Dr. IVAN FERNANDO SALDIVIA
 Fiscal de Estado

DECRETO N° 1423

RIO GALLEGOS, 12 de Julio de 2012.-
 Expediente MEOP-N° 401.614/12.-

ELIMINASE a partir del día 1° de julio del año 2012, en el ANEXO: Ministerio de Economía y Obras Públicas - ITEM: Secretaría de Ingresos Públicos, una (1) Categoría 23 - Personal Administrativo y Técnico y **CREASE**, en el mismo ANEXO - ITEM: Consejo Agrario Provincial, una (1) Categoría 23 de igual Agrupamiento Presupuestario del Ejercicio 2012.-

TRANSFERIRSE a partir del día 1° de julio del año 2012, al ANEXO: Ministerio de Economía y Obras Públicas - ITEM: Consejo Agrario Provincial, al agente de Planta Permanente - Agrupamiento: Administrativo - Categoría 23, señor Juan Pablo **COYA** (Clase 1964 - D.N.I. N° 16.687.939) proveniente del mismo ANEXO - ITEM: Secretaría de Ingresos Públicos.-

DECRETO N° 1424

RIO GALLEGOS, 12 de Julio de 2012.-
 Expediente MEyOP-N° 401.578/12.-

RESCINDIR a partir del día 1° de mayo del año 2012, el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Ministerio de Economía y Obras Públicas y la señora Gabriela María de los Milagros **SASTRE** (D.N.I. N° 21.402.870), que fuera autorizado mediante Decreto N° 306/12, para desempeñar funciones en la Coordinación de Asuntos Jurídicos, en base a una (1) Categoría 10 - Agrupamiento: Administrativo, y de conformidad a las normas establecidas por Decreto N° 2996/03.-

DECRETO N° 1425

RIO GALLEGOS, 12 de Julio de 2012.-
 Expediente CPE-N° 649.605/12.-

ACEPTASE a partir del día 1° de julio del año 2012, la renuncia a la Administración Pública Provincial, interpuesta por la agente de Planta

Permanente - Agrupamiento: Servicios Generales - Categoría 17, señora Lidia **BERTOTTI** (D.N.I. N° 4.185.535), con prestación de servicios en la Escuela Provincial de Educación General Básica N° 6 de la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, con situación de revista en el ANEXO: Consejo Provincial de Educación - ITEM: Educación General Básica, a efectos de acceder al beneficio de la *Jubilación Ordinaria*.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS I.D.U.V.

RESOLUCION N° 0939

RIO GALLEGOS, 03 de Septiembre de 2013.-
 Expediente IDUV N° 055.050/2013.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo, que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUV N° 13/2013, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "FINALIZACIÓN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN EN RÍO GALLEGOS", por los motivos expuestos en los considerando de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUV N° 13/2013, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "FINALIZACIÓN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN EN RÍO GALLEGOS", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 10 de Septiembre de 2013, a las 11:00 hs., en la Sede IDUV - Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La entrega y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco N° 369 de esta ciudad Capital, a partir del 04 de Septiembre de 2013, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 640.000,00.-).

RESOLUCION N° 0943

RIO GALLEGOS, 03 de Septiembre de 2013.-
 Expediente IDUV N° 054.865/2013.-

DECLARAR FRACASADA la Licitación Privada IDUV N° 03/2012, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CALEFACCION ESCUELA PRIMARIA N° 17 EN LA LOCALIDAD DE LOS ANTIGUOS"; por las razones invocadas en los considerando de la presente.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo, que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUV N° 03/2013 - SEGUNDO

LLAMADO, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CALEFACCION ESCUELA PRIMARIA Nº 17 EN LA LOCALIDAD DE LOS ANTIGUOS", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUV Nº 03/2013 – SEGUNDO LLAMADO, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CALEFACCION ESCUELA PRIMARIA Nº 17 EN LA LOCALIDAD DE LOS ANTIGUOS", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 10 de Septiembre de 2013, a las 11:00 hs., en la Sede IDUV – Don Bosco Nº 369 de Río Gallegos.-

La entrega y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco Nº 369 de esta ciudad Capital, a partir del 04 de Septiembre de 2013, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 635.000,00.-).

RESOLUCION Nº 0944

RIO GALLEGOS, 03 de Septiembre de 2013.-
Expediente IDUV Nº 054.919/2013.-

DECLARAR FRACASADA la Licitación Privada IDUV Nº 05/2012, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REMODELACION ESCUELA ESPECIAL Nº 7 EN LAS HERAS"; por las razones invocadas en los considerandos de la presente.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo, que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUV Nº 05/2013 – SEGUNDO LLAMADO, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REMODELACION ESCUELA ESPECIAL Nº 7 EN LAS HERAS", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUV Nº 05/2013 – SEGUNDO LLAMADO, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REMODELACION ESCUELA ESPECIAL Nº 7 EN LAS HERAS", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 10 de Septiembre de 2013, a las 11:00 hs., en la Sede IDUV – Don Bosco Nº 369 de Río Gallegos.-

La entrega y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco Nº 369 de esta ciudad Capital, a partir del 04 de Septiembre de 2013, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL (\$ 638.000,00.-).

RESOLUCION Nº 0946

RIO GALLEGOS, 04 de Septiembre de 2013.-
Expediente IDUV Nº 055.067/2013.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo, que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUV Nº 14/2013, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE BASE PISTA DE ATLETISMO EN RIO GALLEGOS", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUV Nº 14/2013, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE BASE PISTA DE ATLETISMO EN RIO GALLEGOS", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 12 de Septiembre de 2013, a las 11:00 hs., en la Sede IDUV – Don Bosco Nº 369 de Río Gallegos.-

La entrega y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco Nº 369 de esta ciudad Capital, a partir del 05 de Septiembre de 2013, ascendiendo el

Presupuesto Oficial a la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 640.000,00.-).

RESOLUCION Nº 0947

RIO GALLEGOS, 04 de Septiembre de 2013.-
Expediente Nº 055.066/2013.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo, que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUV Nº 15/2013, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION SISTEMA DE DESAGÜES PISTA DE ATLETISMO EN RIO GALLEGOS", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUV Nº 15/2013, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION SISTEMA DE DESAGÜES PISTA DE ATLETISMO EN RIO GALLEGOS", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 12 de Septiembre de 2013, a las 11:00 hs., en la Sede IDUV – Don Bosco Nº 369 de Río Gallegos.-

La entrega y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco Nº 369 de esta ciudad Capital, a partir del 05 de Septiembre de 2013, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 640.000,00.-).

EDICTOS

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, con domicilio en la Av. Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que con fecha 25 de abril de 2013 se decretó la apertura del concurso preventivo de LANERA AUSTRAL (CUIT 30-50376285-0) designándose síndico al Estudio "Stolkiner y Asociados", con domicilio en la calle Córdoba 1367, piso 9º, oficina "41", C.A.B.A. (tel: 4815-0118). Se comunica a los acreedores que, en función de la apertura de los concursos preventivos de los garantes de la empresa deudora (señores Georges Jaime Lefebvre, Juan Pablo Lefebvre y María Elena Galtier) y a fin de su tramitación conjunta en los términos de la LCQ 68, se dispuso un **nuevo plazo** para que concurran a pedir la verificación de sus créditos. Por ello, se comunica a los acreedores que hasta el 7 de octubre de 2013 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura (atención: lunes a viernes de 12 a 18 horas). Aquellos acreedores que hubieren insinuado su crédito tempestivamente, no tendrán necesidad de hacerlo en este nuevo período informativo, pues se consideran válidos todos los actos cumplidos oportunamente. El síndico deberá presentar los informes que establecen los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de noviembre de 2013 y 5 de febrero de 2014, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 5 de Agosto de 2014 a las 11 horas.
BUENOS AIRES, 28 de Agosto de 2013.-

MARIANO E. CASANOVA
Secretario

P-2

EDICTO Nº 50/2013

El Señor/a Juez/a Dr/a. Gabriela Zapata, a cargo del

Juzgado de Primera Instancia Nº 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería, Menor y Familia de la ciudad de Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz, Secretaría a cargo de/la Dr/a. Carolina Lima, en autos caratulados "FERNANDEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO C/ ASET MATTAR Y OTROS S/DIVISION DE CONDOMINIO", (Exp.te. Nº F-11.412/2010), se cita y emplaza al/a sr/a SADA CLAUDIA MATTAR DNI: 14.934.618 y/o sus sucesores y/o herederos a efectos que en el plazo de CINCO -5- días; a partir de la última publicación, concurra ante la sede de este Juzgado y Secretaría actuaría, a tomar la intervención que les corresponde en estos obrados por sí o por medio de apoderado conforme a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial a efectos que los represente en el proceso (Arts. 147-148-320-475 y ccs. del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Cruz.-

PICO TRUNCADO, 30 de Agosto de 2013.-

Dra. CAROLINA M. LIMA
Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. Jueza del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº Uno, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia, de El Calafate, Secretaría Civil a mi cargo, se cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Jorge Eduardo Mascheroni, DNI 8.591.103 en autos caratulados "MASCHERONI JORGE EDUARDO S/SUCESION AB-INTESTATO" Exp.te. Nº 1525/13. (Conf. Art. 683 C.P.C. y C). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

EL CALAFATE, 29 de Agosto de 2013.-

ARIANA GRANERO
Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Provincial Nº 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia, de Puerto San Julián, Dr. LUDOVICO PIO PALA, por subrogancia legal, Secretaria Civil, Comercial, Laboral, y de Minería a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña CRISTINA VILLEGAS a tomar intervención en autos caratulados: "VILLEGAS CRISTINA S/ SUCCESION AB-INTESTATO" (EXPTE. Nº V - 11.341/13) bajo apercibimiento de ley.-

Se ha ordenado la publicación del presente por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario Prensa Libre.-

PUERTO SAN JULIAN, 04 de Septiembre de 2013.-

Dra. ANAHI P. MARDONES
Secretaria

P-2

EDICTO Nº 98/13

El Juzgado de 1º Instancia, en lo Civil Comercial Laboral; Minería y Familia a cargo de la Dra. Gabriela ZAPATA-JUEZ-, Secretaria Nº DOS a cargo de la Dra. Daiana LEYES, del sito en Stgo. del Estero S/N (Barrio Industrial) Pico Truncado (9015), cita y emplaza por el término de 30 días a todos quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante Sra. ENEDINA BARRIA titular del DNI Nº 67.169 en los autos caratulados "BARRIA ENEDINA S/ SUCCESION AB-INTESTATO (EXPTE. Nº 11265/13)".-

El presente deberá publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

PICO TRUNCADO, Santa Cruz 23 de Agosto de 2013.-

Dra. DAIANA P. LEYES
Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el señor Juez, a cargo por Subrogancia Legal del Juzgado de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Familia, con asiento en Puerto San Julián, Dr. Ludovico Pío Pala, Secretaria en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo de la Dra. Anahí Patricia Mardones, se cita y emplaza a herederos y acreedores de don CARLOS GLEADELL para que en el término de treinta (30) días, hagan valer los derechos que les correspondan en autos caratulados: **“GLEADELL CARLOS/SUCESION AB-INTESTATO” (EXPTE. N° G-11191/2012)**.- Publíquese por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el diario “Tiempo Sur” de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.-

PUERTO SAN JULIAN, 29 de Agosto año 2013.-

Dra. ANAHI P. MARDONES
Secretaria

P-2

EDICTO N° 103/13

El Juzgado de 1° Instancia, en lo Civil, Comercial, Laboral; Minería y Familia a cargo de la Dra. Gabriela ZAPATA-JUEZ-, Secretaria N° DOS a cargo de la Dra. Daiana LEYES, sito en Stago. del Estero S/N (Barrio Industrial) Pico Truncado (9015), cita y emplaza por el término de 30 días a todos quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante **Sra. SARA MARIA BENITEZ titular del DNI N° 14.076.104**”, en los autos caratulados **BENITEZ SARA MARIA S/ SUCESION AB-INTESTATO (Expte N° 11293/13)**.- El presente deberá publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ.-

PICO TRUNCADO, Santa Cruz, 26 de Agosto de 2013.-

Dra. DAIANA P. LEYES
Secretaria

P-2

EDICTO JUDICIAL

El Dr. **FERNANDO HORACIO ISLA**, Juez a cargo del Juzgado del Juzgado de Primera Instancia Nro. Dos en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Caleta Olivia Provincia de Santa Cruz, Secretaría a cargo de la suscripta, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con el derecho a los bienes del Sr. **AGÜERO NOLBERTO ALDO**, en los autos caratulados: **“AGÜERO NOLBERTO ALDO S/SUCESION AB-INTESTATO” Expte. N° 15351/11**, para que en el término de 30 días. Acrediten dichas circunstancias (Art. 683 del C.P.C. y C.). La notificación se efectúa mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Cruz de la ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, por el término de tres días.-

CALETA OLIVIA, 26 de Agosto de 2013.-

GABRIELA N. CHAILE
Secretaria

P-2

EDICTO N° 107/2013 SOLICITUD DE CATEO

Se hace saber por dos veces en el espacio de diez (10) días que se ha ordenado la Publicación de la Solicitud de Permiso de Cateo, para la búsqueda de sustancias minerales de primera y segunda categoría, llamándose por el término de veinte (20) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el Artículo N° 27 del Código de Minería.- **TITULAR: GANADERA MATA GRANDE S.A.**: Encierra una superficie total de 10000 Has.00a.00 ca., siendo las coordenadas las siguientes: A.X: 4.594.546,89 Y: 2.612.643,18 B.X: 4.594.546,89 Y: 2.634.192,73 C.X: 4.592.776,89 Y: 2.633.585,15 D.X: 4.591.645,48 Y: 2.632.139,15 E.X: 4.589.546,89 Y: 2.630.809,69 F.X: 4.589.546,89 Y: 2.612.643,18.- Se encuentra dentro de los LOTES N° 37-53-57, FRACCION “C” ZONA DE SAN JULIAN Departamento MAGALLANES de la Provincia de Santa Cruz.- ESTANCIAS: “RIO SALADO” (Matr. 717 IV - 718 IV) y, “MATA GRANDE (Matr. 1188 IV - 1192 IV).- Se tramita bajo Expediente N° 424.073/GMG/10, denominación: “SALADO 5”.- PUBLIQUESE.- Fdo. LEOPOLDO KLEIN Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ
Directora Pcial. de Escribanía de Minas
Secretaría de Estado de Minería
Provincia de Santa Cruz

P-1

AVISOS

Provincia de Santa Cruz
Jefatura de Gabinete de Ministros
Subsecretaría de Medio Ambiente

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de la obra “FeetLot Los Corrales”, ubicada en cercanía de la Localidad de Puerto San Julián, Provincia de Santa Cruz.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente, El Cano 260, (9400) Río Gallegos, antes del 20 del corriente mes.

P-2

Provincia de Santa Cruz
Jefatura de Gabinete de Ministros
Subsecretaría de Medio Ambiente

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente a la obra “Estudio de Impacto Ambiental Montaje Oleoducto Vinculación desde BAT-MEa-3183 y Montaje Gasoducto Vinculación desde BAT-MEa-3183 hasta BATERÍA ME-502”, ubicada en el Yacimiento Meseta Espinosa de la Provincia de Santa Cruz.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente, El Cano 260, (9400) Río Gallegos, antes del día 23 de Septiembre del corriente año.

P-2

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD MEDICA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 02 de Octubre de 2013, a las 13,00 horas, en la sede de la Avda. San Martín N° 350 de Río Gallegos, a efectos de considerar el siguiente Orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al 36° ejercicio económico finalizado el 31 de MAYO de 2013.

3°) Distribución de resultados y retribución al Directorio y Síndico.

4°) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

Nota: En caso de no lograrse, el quorum necesario, se convoca en 2da. convocatoria a las 14,00 horas, en el mismo lugar y fecha, para considerar el orden del día que antecede.

EL DIRECTORIO

P-4

SANATORIO SAN JUAN BOSCO S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 02 de Octubre de 2013, a las 12,30 horas, en la sede de la Avda. San Martín N° 350 de Río Gallegos, a efectos de considerar el siguiente Orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al 32° ejercicio económico finalizado el 31 de MARZO de 2013.

3°) Distribución de resultados y retribución al Directorio y Síndico.

4°) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

Nota: En caso de no lograrse, el quorum necesario, se convoca en 2da. convocatoria a las 13,30 horas, en el mismo lugar y fecha, para considerar el orden del día que antecede.

EL DIRECTORIO

P-4

NOTIFICACION C.P.E.



La Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos dependiente del Consejo Provincial de Educación en relación al Expediente N° 646.138-CPE-11 caratulado “Sumario administrativo docente Rosana Porras - Caleta Olivia”, notifica por este medio a la Señora **Rosana PORRAS (D.N.I. N° 17.222.972)** de la Resolución N° 1219/13 de fecha 02 de Julio de 2013, cuya parte resolutive, en lo pertinente, se transcribe a continuación: “.. **ARTICULO 1°.- NO ATRIBUIR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA** a la docente Rosana PORRAS (D.N.I. N° 17.222.972), quien se desempeñaba como Supervisora de Nivel Inicial Zona Norte por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. **ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a la interesada...”.-



Dra. MARIA E. BELTRAN BAVERA
Asesora Letrada

Consejo Provincial de Educación

P-2

LICITACIONES

 Presidencia de la Nación Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Obras Públicas	 Vialidad Nacional
AVISO DE LLAMADO A LICITACION	
La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública la siguiente Obra:	
LICITACION PUBLICA N° 134/13. OBRA: PROYECTO Y CONSTRUCCION OBRAS BASICAS Y PAVIMENTO RUTA NACIONAL N° 40, TRAMO: NUEVO ACCESO A RIO TURBIO – PROVINCIA DE SANTA CRUZ.- TIPO DE OBRA: Obras Básicas y Pavimento, Señalamiento horizontal y vertical, construcción de alcantarillas y construcción de puente de una longitud de 25m.- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 94.900.000,00) referidos al mes de Agosto de 2013.- GARANTIA DE LA OFERTA: PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 949.000,00) P-11	PLAZO DE OBRA: VEINTICUATRO (24) meses.- VALOR DEL PLIEGO: PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 18.980,00).- FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 18 de Septiembre de 2013.- FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 18 de Octubre de 2013 a las 11:00 Hs.- LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.- LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso - D.N.V.-

 Presidencia de la Nación Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Obras Públicas	 Vialidad Nacional
AVISO DE LICITACION	
La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:	
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/13. OBRA: FRESADO Y CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA CON MEZCLA EN CALIENTE - RUTA NACIONAL N° 40 - TRAMO: PUNTA LOYOLA - EMPALME RUTA NACIONAL N° 3 - SECCION: KM. 100,00 - KM. 125,51 - PROVINCIA DE SANTA CRUZ.- TIPO DE OBRA: FRESADO DE LA CALZADA EXISTENTE, RECONFORMACION Y COMPACTACION DE LA BASE GRANULAR EXISTENTE CON INCORPORACION DE MATERIAL, BACHEO ASFALTICO, SELLADO DE FISURAS, EJECUCION DEL RIEGO DE IMPRIMACION, EJECUCION DEL RIEGO DE LIGA, CONSTRUCCION DE CARPETA CON CONCRETO ASFALTICO EN 5 CM. DE ESPESOR, Y CONSTRUCCION DE BANQUINAS ENRIPIADAS.- P-14	PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 41.038.751,19 al mes de Junio de 2012.- NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 08 de Noviembre de 2013 a partir de las 11:00 Hs.- FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 08 de Marzo de 2013. PLAZO DE OBRA: DOCE (12) meses.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 8.200,00 - LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.- LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso - D.N.V.-

 PROVINCIA DE SANTA CRUZ MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS INSTITUTO de DESARROLLO URBANO y VIVIENDA	TERMINACION CONSTRUCCION GIMNASIO E.G.B. N° 88 EN LA LOCALIDAD DE CALETA OLIVIA 2° LLAMADO LICITACION PUBLICA N° 06/IDUV/2013
Presupuesto Oficial: \$ 3.520.000,00.- Fecha de Apertura: 30/09/2013 - 11,00 HS. Lugar: Sede IDUV - Río Gallegos Valor del pliego: \$ 3.520,00.- Venta de pliegos: A partir del 13/09/2013.- Lugar: Sede IDUV – Don Bosco 369 - Río Gallegos Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales - Avda. Presidente Dr. Néstor C. Kirchner N° 1651	Plazo: 8 MESES
	

Santa Cruz somos Todos

LOTERIA PARA OBRAS DE ACCION SOCIAL PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Llama a LICITACION PUBLICA N° 08/ LOAS/13.-

Objeto : “ADQUISICION DE (07) SIETE VEHICULOS 0 KM., AÑO 2013, DESTINADOS A SER SORTEADOS EN LOS SORTEOS DEL JUEGO TELEBINGO SANTACRUCEÑO”

Presupuesto Oficial: \$ 950.000,00 (PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100)

Fecha y hora de apertura de ofertas: 11 DE OCTUBRE DE 2013 - 11 HORAS, EN LA SEDE CENTRAL DE LOAS.-

Ventas y/o consultas del pliego : LOTERIA PARA OBRAS DE ACCION SOCIAL, SITA EN PERITO MORENO ESQ. ZAPIOLA, (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ, T.E. 02966-422631, EN HORARIO ADMINISTRATIVO DE 09,00 A 16,00 HS.-

Valor del pliego: \$ 500,00 (PESOS QUINIENTOS 00/100).-
P-1

SUMARIO	
EDICION ESPECIAL N° 4744	
DECRETOS SINTETIZADOS	
1420 – 1421 – 1422 – 1423 – 1424 – 1425/12.-	Pág. 1
RESOLUCIONES	
0939 – 0943 – 0944 – 0946 – 0947/ IDUV/13.-	Págs. 1/2
EDICTOS	
LANERA AUSTRAL – ARSAN SRL – FERNANDEZ RODRIGUEZ C/ ASET Y OTROS – MASCHERONI – VILLEGAS – BARRIA – GLEAD- DELL – BENITEZ – AGÜERO – ETO. N° 107/13 (SOL. DE CAT).-	Págs. 2/3
AVISOS	
SMA/ FEETLOT LOS CORRALES – EST. IMP. AMB. BAT. MEa- 3183.-	Pág. 3
CONVOCATORIAS	
SOCIEDAD MEDICA S.A. – SANATORIO SAN JUAN BOSCO S.A.-	Pág. 3
NOTIFICACION	
CPE/ SRA. ROSANA PORRAS.-	Pág. 3
LICITACIONES	
134 – 03/DNV/13 – 08/LOAS/13 – 06/IDUV/13 (2do. LLAMADO).-	Pág. 4

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean Publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3° - Decreto N° 661 - Año 1975.-

A V I S O

Se Informa que hasta **NUEVO AVISO** no se imprimirá el **Boletín Oficial**.
Para mayor información consultar con esta Dirección.- A tal fin, el mismo podrá ser visto y bajado de la Página Web “www.santacruz.gov.ar”
Sección: Boletín Oficial.-

DIRECCION GENERAL
BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
Pellegrini N° 256 - Telefax: (02966) 436885
Correo Electrónico:
boletinoficialsantacruz@santacruz.gov.ar

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
E.E. N° 4744 DE 04 PAGINAS**